

GAD PARROQUIAL RURAL DE ABDONC ALDERON

FERIA INCLUSIVA

(FI-001-2018-GADPRAC)

SECCIÓN I CONVOCATORIA

El Gobierno Parroquial Rural de Abdón Calderón, convoca a través del Portal Institucional de Servicio Nacional de Contratación Pública, y del canal comunitario de televisión CHABELO TV (establecer medio de comunicación de carácter local elegido por la entidad contratante, según lo previsto por el artículo 67 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - RGLOSNC-), a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios o por compromiso de asociación o consorcios, que estén domiciliadas en la Parroquia Abdón Calderón del Cantón Santa Isabel para la presentación de ofertas relacionadas con la contratación del: “SERVICIO DE EXTERNALIZACIÓN DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL VALLE DE COLORES”, que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores - RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones:

1. Organizaciones de economía popular y solidaria: sectores comunitarios, asociativos, cooperativos, artesanos, gremios artesanales;
2. Asociaciones de Unidades Económicas Populares (asociaciones de hecho);
3. Unidades Económicas Populares; y,
4. Consorcios, sociedades y compañías de economía privada y economía mixta (micro y pequeña empresa).

En el caso de personas jurídicas micro y pequeñas, los accionistas o socios de éstas también deberán cumplir con la condición de ser micro o pequeños.

Presupuesto Referencial y Certificación de Partida Presupuestaria: El Presupuesto Referencial es de: **(\$6121.716) SEIS MIL CIENTO VEINTE Y UNO 716/100** dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA. El número de partida presupuestaria es **730235**.

Código CPC.- Código de Clasificador Central del Producto a utilizar (nivel 9) No. 632300212

Precio Unitario: El precio unitario al que el oferente deberá adherirse es de: **(2.5089) DOS CON 5089/100** DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, sin incluir el IVA.

Forma de Pago: Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos provenientes del Convenio firmado con el Ministerio de Inclusión Económica y Social “MIES”, que forma parte del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria 730235 SERVICIOS DE ALIMENTACION. *(La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA)*. No se otorgará ningún anticipo, los pagos se realizarán contra entrega total de la prestación total del servicio. Se pagará solo los platos servidos de acuerdo al Listado del SIIMIES y al anexo 5 según formato entregado del MIES.

*EL SERCOP, mediante resolución podrá modificar, el monto máximo de entrega del anticipo en los procedimientos de contratación pública.

Para mayor información comunicarse al GAD Parroquial Rural de Abdón Calderón, al teléfono N° 2262-657.

Atentamente,

Wuashinton Muñoz

Presidente del GADPRAC